



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUCIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO *** ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

| | | |
|-------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| SUSCRIPCIÓN | SE PUBLICA LOS DÍAS | Anuncios á precios convencionales |
| España un trimestre. pfas. 1'25 | 10, 20 y 30 | No se devuelven |
| Extranjero » » 2'50 | DE CADA MES | originales aun' cuando no se publiquen |

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

A consecuencia de la publicación de la ley de 8 de Agosto último, se procederá en breve á la formación del Censo ordenado en la misma.

Creyó el legislador haber rodeado de tales garantías la formación de las nuevas listas, que abriga la halagüeña esperanza de que habrán de ser la expresión exacta de la verdad, acabándose para siempre las enormidades hasta aquí en uso.

Pronto lo habremos de ver, y para juzgar del probable resultado, nos servirá de mucho la mayor ó menor confianza que puedan merecer las personas que lleguen á componer en este concejo la Junta municipal del Censo electoral.

De todos es sabido que en Castropol hay decidido empeño por parte de los que han venido y vienen dirigiendo sus destinos, en que el Censo resulte falseado, y alejadas de él multitud de las personas, con derecho á figurar en el mismo. Las campañas sostenidas en el Ayuntamiento por nuestros amigos en pro de la depuración de las listas, han tropezado siempre con la tenaz resistencia de los que tan bien avenidos se hallan con el amaño, y desean á todo trance su perpetuación como medio de asegurarse en el mangoneo.

Así pues, si los que tienen dado muestras de falta de sinceridad y preocupándose únicamente de anular en las listas á sus adversarios tienen ahora entrada en la Junta municipal del Censo electoral, descontarse debe desde luego lo que habrá de pasar: por

donde ellos puedan, nuestras listas electorales no habrán de mejorar en nada.

Tengan todo esto presente nuestros amigos del Ayuntamiento, y apréstense á reñir cuantas batallas sean menester con los cultivadores del chanchullo, á fin de que llegue á ser una verdad el Censo electoral.

Por su parte no espere el cuerpo electoral cruzado de brazos á que se lo den todo hecho. A domicilio se habrán de distribuir los boletines individuales que haya de cubrir el interesado. Háganlo así, y con tanta más razón en la ocasión presente, cuanto que se trata del ensayo de una ley inspirada en los mejores deseos de la depuración del Censo. Sería vergonzoso que resultase que los mismos que se quejan de los vicios de que adolecen las listas electorales, sean los que con su apatía contribuyan al falseamiento.

Ayuntamiento de Castropol

Sesión del 1.º de Septiembre de 1907

Propuso el Sr. Acevedo la conveniencia de trasladar el local-escuela de niños de la villa de Figueras del punto donde se halla hoy instalado á una casa que está construyendo Don Domingo Sanjurjo; por ser aquel insuficiente y no reunir condiciones de salubridad, para lo cual procede se consigne en el presupuesto de 1908 la cantidad de 75 pesetas más, que como aumento de alquiler exige el Sr. Sanjurjo, comprometiéndose el proponente por sí y á nombre de los vecinos de Figueras á pagar el alquiler de 1907, que falta para terminar el arriendo, si lo exigiese el dueño. Enterada la Corporación y constándole que el local donde se halla establecida la escue-

la actualmente no tiene las dimensiones necesarias para el uso á que se le destina, acordó que la Comisión de Hacienda aumente el alquiler de la citada escuela á 275 pesetas para trasladar ésta en 1.º de Enero al local en construcción propio del Sr. Sanjurjo, formalizando en su día el oportuno compromiso, para lo cual se autoriza al Sr. Alcalde, bajo la expresa condición de que el Sr. Acevedo, como ofrece, ha de pagar la renta del actual local por el año de 1903, y de lo contrario, se aplazará la traslación hasta 1.º de Enero de 1903, fecha en que termina el compromiso actual.

Propuso el Sr. Alcalde y acordó el Ayuntamiento que las listas de familias pobres con derecho á asistencia facultativa y medicamentos gratuitos las inspeccione el Concejal Sr. Villamil, emitiendo dictámen si están ó no arregladas á la ley.

A petición del mismo se acordó nombrar una comisión compuesta de los Concejales Sres. Villamil, Méndez Torre y Pérez (D. Rafael) para que dirija los trabajos del Padrón de vecinos acordado confeccionar por el Ayuntamiento, disponiendo para ello del personal de Secretaría, y ordenando cuantas diligencias crea necesarias hasta ultimar dicho documento.

Igualmente acordó autorizar al Sr. Alcalde para designar las personas necesarias que hayan de llevar á cabo el machaqueo de la grava.

Se acordó á petición del Sr. Acevedo adquirir papel de multas municipales para las que se impongan durante el año próximo, á fin de favorecer los fondos del común.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Gobernador, de fecha 23 de Agosto último, en el que se transcribe otro del Sr. Director general de Administración local de 14 del mismo mes, manifestando que por consecuencia de la R. O. de 8 del citado Agosto, é interin no se sometiese por las Cortes á la sanción de S. M. el proyecto de ley sobre el nuevo régimen de Administración local, se proveyesen las vacantes que existan en la actualidad y las que ocurran hasta entonces, de Secretarios de Ayuntamiento, en la forma que dispone la Ley municipal vigente, devolviendo á la vez los documentos que se habían remitido á aquella superioridad en 22 de Mayo último para que se abriese el concurso á fin de proveer la de este Ayuntamiento. Enterada la Corporación, acordó que conforme á lo que dispone el art. 122 de la Ley municipal se abriese un concurso por treinta días para la provisión en propiedad del indicado cargo, durante los cuales habrán de presentar los aspirantes las solicitudes documentadas que crean convenientes á su pretensión; advirtiéndole el Sr. Méndez de la Torre que para el desempeño de dicho cargo debe ser preferido el que mayor número de años lo haya ejercido ú otro parecido, á cuya advertencia se adhiere el Sr. Labandera, haciendo á la vez presente que no tiene conocimiento de haberse publicado en la *Gaceta* la R. O. que se cita en la comunicación de que se dió cuenta.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1906 rendidas por los herederos del Depositario D. Raimundo Rogina, y censuradas por el Síndico de la Corporación, y por unanimidad y en votación ordinaria se acordó que pasen á la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Dada cuenta del expediente de quintas del mozo José García Campón, se acordó haber méritos suficientes para declarar la ausencia de aquél é ignorado paradero por más de 10 años, habiendo de cumplirse las demás formalidades que previene el Reglamento.

Se acordó abrir una información acerca de los hechos denunciados por D. Cándido F. Fernández y D. José Sanjurjo, vecinos de la Viña de Barres en queja de que D.ª María Rodríguez y su yerno D. Antonio habían cerrado con pared la desembocadura de una serventía pública.

Dada cuenta de otra solicitud de varios fabricantes de Figueras referente á la exención de derechos de Consumos que por la especie gasolina les exige el arrendatario del im-

puesto, acordóse que pase á la Comisión de Hacienda para informe.

También se acordó aprobar las cuentas de gastos originados en las obras del muro de sostenimiento y camino de la Fuente de esta villa por importe de 650 y 231 pesetas, 50 céntimos respectivamente, suplidas por el Sr. Alcalde, cuyas sumas se pagarán con cargo á los artículos 2.º y 3.º del capítulo 6.º del Presupuesto actual, así como la cantidad de 91 pesetas, 50 céntimos suplidas por José Piñeirúa Carbajales para el arreglo del matadero de esta villa que se pagarán con cargo al expresado capítulo, art. 5.º de dicho Presupuesto.

Y por último, se aprobó el informe de la Comisión designada en 4 de Agosto último para dictaminar si los materiales sobrantes de las obras del Campo pertenecen al contratista de las mismas ó al Ayuntamiento, cuyo informe suscrito por la Comisión queda unido al expediente, á que se refiere, al cual dará cumplimiento el Sr. Alcalde.

Y se levantó la sesión.

CASCOTES

Corre estos días por la prensa una noticia bastante curiosa.

Trátase, nada menos, que de la reencarnación en la personalidad de un niño inglés, del mayor Weloh, fallecido en Rangoon, el año de 1903.

El chico, que nunca oyó hablar de su antecesor espiritual, describe con todos sus detalles la habitación del finado militar y refiere como el mayor Weloh murió en el lago Méiktlen con dos compañeros más.

Ni por un momento pongo en duda la noticia porque, entre nosotros, se está dando otro caso evidente de reencarnación, con la particularidad de que el actual poseedor conserva la fisonomía moral del antiguo propietario.

¿Que quién es?

Si estudias la condición
de nuestro actual diputado,
hallarás la relación
y el parecido marcado
que tiene con el llamado
«El señor Luis, el Tumbón».

**

Nunca los pueblos están conformes con la clase de gobernantes que por clasificación ó por chiripa les corresponden.

Entre nosotros basta el anuncio de habersele impuesto á un reo la pena de muerte para que todos, vecinos, prensa, corporaciones y demás entidades molesten á sus amigos solicitando el indulto, aunque no sea más que para evitar al pueblo un *espectáculo de tal naturaleza*.

En la vecina República sucede todo lo contrario. Un degenerado comete un crimen repugnante de esos que, en caliente, justifican el linchamiento inmediato, á la americana. Pero pasa tiempo. Los tribunales de justicia invierten meses y meses en la vista del proceso, y por fin condenan al monstruo á la última pena

y el público confirma la sentencia con su silencio. Y ahora viene lo bueno: Mr. Fallieres, el Presidente, conmuta la sentencia por la deportación á Cayena, y entonces comienza el revuelo popular y la protesta más ó menos descarada contra la piedad presidencial. Una comisión de madres de familia se organiza con toda rapidez para pedir la cabeza del indultado, y se hacen comentarios poco favorables á la supresión de la pena de muerte.

¿Por qué tan radical diferencia en el sentir de dos pueblos hermanos? ¿Son los franceses más crueles, ó son más justicieros? En mi sentir, ni lo uno ni lo otro. La protesta es un acto de insubordinación, de rebeldía de raza, que hace extensiva á nuestros vecinos la calificación de ingobernables que un rey aplicó á los españoles.

Un corresponsal español explica el partido que Muley Hafid tiene entre los moros por su afición á cortar cabezas. Este imperial *sport* viste mucho, y por no haberlo ejercitado Abd-El-Azis se ve ahora sin dinero y sin amigos.

En todas partes cuecen habas y algo así parecido le ocurre á uno de los santones del liberalismo.

Por eso siempre le aborta
á Moret la jefatura;
por ser ura criatura.
que nunca *pincha ni corta*.

Algunas reflexiones acerca de la educación

Sobre pocos asuntos de bien social se habrá discurrecido más, que acerca del procedimiento más conveniente para enseñar con fruto las materias, que han de ser objeto de esos rudimentos del saber, por medio de los que se encamina al hombre en sus primeros años, para ponerle en condiciones de atender á los cuidados que la conservación de la salud y las necesidades de la vida reclaman, inculcarle aquellos nobles sentimientos que le hagan captarse la estimación y el respeto de sus semejantes, y despertar á la vez en él sus facultades, ese destello de la divina luz con que al hombre exornó la Providencia. Y asunto delicado es en verdad, á causa de las funestas consecuencias que una mala dirección en aquella tierna edad pudiera tener, porque lo que se aprende en la infancia se imprime fácilmente en el espíritu, dejando huellas tan profundas, que no se borran jamás. Es como una vasija que conserva largo tiempo el olor del primer licor que en ella se ha vertido, ó como la lana que no recobra jamás su primera blancura cuando ha sido una vez teñida.

El esmero que en la educación ponían los antiguos, les hacía tomar precauciones, respecto á las personas á quienes se encomendaba á los niños des-

de la cuna. Filipo, rey de Macedonia, al comunicar á Aristóteles el nacimiento de su primer hijo le decía: «Os participo que me ha nacido un hijo. No doy tantas gracias á los dioses por su nacimiento, como por haber tenido la dicha, de que hubiese venido al mundo mientras hay un Aristóteles sobre la tierra, pues espero que, educado por vuestra mano y con vuestros cuidados, se hará digno de la gloria de su padre y del imperio que yo le dejaré». Y Alejandro respondió en tal forma á los deseos de su padre, que confesaba no amar á éste más que á su maestro, porque si al uno le debía *el vivir*, al otro le debía *el bien vivir*.

Nadie más apropiado que los padres, para enseñar á sus hijos en los primeros años ó para ayudar, á lo menos al maestro en su tarea cuando la instrucción que aquellos tengan se lo permita, porque la enseñanza del niño debe ser por medio de ejemplos, de palabra, y no con largas lecturas pasando horas enteras sentado en la escuela. Llévadle al campo, de paseo, á menudo, hacedle observar las maravillas que la naturaleza encierra, que es un libro abierto para toda inteligencia ávida de aprender, y explicándole fenómenos que ante la vista se presentan de continuo, despertad en él el deseo de instruirse, alimentando el sentimiento de curiosidad, que tan vivo en ellos se manifiesta, cuando por naturaleza son despiertos, que se vuelven á veces preguntones hasta el punto de poner en un aprieto á la persona á quien interrogan.

Las ocasiones que á un padre, celoso por la suerte de sus hijos se le ofrecen para instruirlos y educarlos, puede decirse que se halla á todas horas: en el paseo, en la mesa, mientras aquellos se entretienen en sus juegos, la mariposa que vuela, el viento que silva, el aro, que al rodar se mantiene derecho, y cuando cesa el efecto del impulso que recibió busca su posición de equilibrio, son hechos todos que tienen su explicación en las leyes de la naturaleza; y que ofrecen á sus padres, mejor que á ninguna otra persona, medios de inculcar á su hijo, así como por vía de recreo, sin fatiga ni violencia, ese espíritu de atención por todo lo que á su derredor pasa, y mezclada esta enseñanza con algunas reflexiones morales, ir á la vez formando su corazón.

Para que se comprenda lo que hoy en otros países se preocupa del partido que es posible sacar de la enseñanza de los padres, completando á la de los maestros, citaremos las cuestiones que se pusieron á debate, en el primer congreso internacional de educación, que se celebró en Lieja el año 1905 y que eran: 1.^a Educación de la infancia por los padres. 2.^a Colaboración de la familia con la escuela. 3.^a Educación en la familia después de la escuela.

Y á los padres de posición desahogada me refiero, que es de donde ha de venir el ejemplo, y no á los que por sus escasos medios de fortuna y un mal entendido principio de economía, no tan sólo dejan de prestar á sus hijos los cuidados que por su parte,

una buena educación requiere, sino que les hace sacarlos de la escuela, para que contribuyan con su trabajo á sostener las necesidades de la familia.

Uno de los puntos más importantes en materia de educación es el que se refiere al ascendiente que las personas encargadas de ella deben procurar adquirir sobre los discípulos, para hacerse respetar y ser obedecidos, y que ni está en la edad, ni tampoco ha de buscarse en el tono de la voz, ni en las amenazas y menos aún en la violencia aplicada á la educación de un alma tierna que se forma para la libertad y el honor, sino en su temperamento igual y moderado, en una firmeza dulce y razonable, que no obedeciendo jamás al capricho ni á impulsos de la cólera; guiada solamente por el buen sentido, haga comprender á los discípulos que sus padres y maestros son los más fieles y desinteresados amigos. El maestro que uniendo así, con la gravedad á que sus funciones le obligan, la sencillez propia del hombre ilustrado y modesto, atraiga á sus discípulos con dulzura, sin hacer se abandonen, habrá alcanzado la suprema habilidad en materia de educación.

José M.^a Vijande y Luanco.

UNA ASCENSIÓN

EL GLOBO «URANO»

Agradable sorpresa fué para nosotros el contemplar en los aires, en la tarde del día 24, un globo, que, majestuoso é impulsado por una suave brisa del Oeste, cruzaba el Campo de San Roque en dirección á Moldes, llevando en su barquilla á dos personas.

En vista de la proximidad del mar, ya sobre Salías, sus tripulantes decidieron tomar tierra, y al efecto soltaron la cuerda y tocaron repetidas veces la vocina para que les auxiliasen en el descenso, el que realizaron felizmente á las 3'30 en el Rego de Piñera, ayudados de varias personas que sujetaron el aerostato para que no se fuese sobre unos pinares.

Allí nos hemos enterado de que el globo era el *Urano*, del Parque de aerostación de Guadalajara, procedente del campo de maniobras de Bóveda, Lugo, de cuyo punto saliera á las diez de la mañana, patrocinado por el teniente D. Mario Pintos, á quien acompañaba como piloto el capitán D. Cesar Cañedo Argüelles, ambos del Cuerpo de Ingenieros.

A poco de aterrizar se personaron en aquel sitio el Alcalde, Juez de primera instancia, Teniente de Carabineros y una pareja de la Guardia civil, quienes se pusieron á las órdenes de los aeronautas para facilitarles toda clase de auxilios.

Una vez abierta la válvula de desgarre, para dar salida al hidrógeno que llenaba el globo, procedieron los Ingenieros á envalarlo en la barquilla, regresando luego á este pueblo acompañados de las autorida-

des y de infinidad de curiosos que habían acudido á prestar voluntariamente á los expedicionarios todo género de servicios.

Puede decirse que en esa tarde el pueblo en masa salió en dirección al puente de Salías á recibir á los intrépidos aeronautas que han verificado uno de los ejercicios más arriesgados de las actuales maniobras militares.

Enviamos nuestra felicitación á los jóvenes oficiales Sres. Cañedo y Pintos; que con tanta pericia llevaron á cabo una ascensión peligrosísima, no sólo por la proximidad á la costa Cantábrica, sino también por el viento reinante en ese día que los arrastraba hacia el mar.

DE PEDAGOGÍA

Debe ser algo importante este estudio, del cual generalmente el vulgo se rie.

Decímoslo, porque de otro modo no se comprende que naciones como Alemania, Francia é Italia, que marchan á la cabeza de las demás por sus tendencias educativas, tengan la Pedagogía entre los estudios sociales de los superiores centros de enseñanza, mientras aquí lo hacemos privativo del maestro.

Los cursos de Pedagogía de la Sorbonne son algo muy notable y profundo, y valen bastante más que la Pedagogía práctica de Francia, cuyas escuelas son muy poco mejores que las nuestras.

Y es claro que ha de ser importante y necesario el conocimiento del arte cuyos preceptos arrancan de las distintas ramas de la Ciencia y tienen por fin la perfección de la humanidad y su dirección. Por esto la Pedagogía no es allí privativa del maestro.

Aquí ni éstos la conocen. Débese á que, hechos los estudios de la carrera como en España se hacen estos buñuelos, apréndense los preceptos y los fundamentos de los mismos, y así, ni el precepto se graba en el espíritu como debiera, ni éste le presta, al aplicarlo, el calor que da vida á toda obra humana, el de la convicción.

Las Escuelas Normales españolas han sido hasta ahora una de las muchas calamidades nacionales que parecen nuestro indesechable patrimonio. Han salido de ellas los alumnos sin ser maestros, sin saber Pedagogía, no obstante haberse tragado un texto soporífero de preceptos y reglas para cada caso y sabiendo ¡qué duda cabe! cuántos son los métodos y sistemas de enseñanza; qué dijo Locke y qué Spencer (sin comprender á qué sea debida la diferencia de criterio de los dos filósofos), sabiendo también que Alemania, Suiza é Italia están muy adelantadas en materia de educación y que nosotros estamos muy atrasados. ¡Oh, sabiduría!

Causas?... Fundamentos de éstas y otras afirmaciones que lanzamos á cada paso?

No las sabemos ¡Bueno fuera!... Dejaríamos de ser maestros españoles!

Precisamente porque los fundamentos de la Pedagogía hay que buscarlos en la Ciencia, no sabemos Pedagogía los maestros españoles, y en cambio, la saben otros que no ostentan ese título, pero que conocen Filosofía, Ciencias naturales, Historia, etc.

Así no es extraño encontrar hoy, hasta en periódicos políticos, trabajos de escritores que, á cada paso, nos dan lecciones de Pedagogía.

Y aunque en revistas y periódicos profesionales, algunos maestros ilustran á sus compañeros, lo hacen en forma tan *erudita*, que se indigesta la lectura apenas comenzada.

No falta quien sostenga que al maestro no se le puede pedir gran cosa, porque tiene poco sueldo.

Bien, pero el sentido común debe ser independiente de los sueldos y en la mayoría de las Escuelas hay ausencia completa de él. ¿Cómo concebir sino, las Escuelas numerosas, con secciones recorridas por el maestro, las lecciones de memoria en libritos *aprobados*, las planas, los mapitas de Paluzie, y demás eminencias, y lo que es el colmo, ¡los libros de Calleja! y otros y otros horrores que proceden de la crasa ignorancia que en la clase brilla.

Y no es difícil la Pedagogía. Va tan estrechamente unida al sentido común, que el más lego en estas cuestiones entiende que sean así, y no de otro modo, los preceptos cuya transgresión estamos haciendo resaltar.

«Atiende al cuerpo, asiento del espíritu. Educa los sentidos para que el alma se abra más y mejor á las influencias exteriores. Gradúa las enseñanzas. Enseña cosas útiles. Atiende en el espíritu á sus tres esferas; pensar, sentir y querer y no des predominio á una, porque se desarrollará á expensas de las otras. Tén presente que armonía es la ley universal, y ni en lo pequeño ni en lo grande debemos romperla». Esto nos dice la Pedagogía, y esto tan sencillo, que todos entienden con gran facilidad, es letra muerta en las Escuelas. Ni se atiende al cuerpo, ni se educan los sentidos, ni se enseñan cosas útiles, ni se gradúan las enseñanzas, ni en el espíritu se atiende más que á la inteligencia (con método descabellado).

Comprendo que muchos se rían de la Pedagogía si la creen reflejada en las Escuelas. Conviene hacerles saber que no la deben buscar allí, donde debiera estar, y convencerles de que no es arte risible. Lo que ocurre es que es arte que se encuentra en estado primitivo de iniciación (me refiero á la aplicada) y hoy no vemos más que esbozos inarmónicos, que son de ella tosca caricatura.

ADELINA MÉNDEZ DE LA TORRE

DE AVILÉS

No recuerdo que día, sólo sé que hace algunos, al salir de la diaria tarea cuando me dirigía hácia casa

á la hora del yantar, un chiquillo repartidor del *Diario de Avilés*, me alargó un número de dicho periódico que, si poco nutrido de lectura, en cambio, muchas veces nos proporciona la agradable noticia de que algún amigo cariñoso ó persona mercedora de todo nuestro afecto y simpatía compartirá con nosotros, por unas horas ó por breves días, la vida plácida y tranquila que disfrutamos en esta hermosa y aislada villa de Pedro Menéndez.

Cuando abrí el periódico para enterarme del cariz que presentaba la penetración pacífica de los franceses en Marruecos, me encuentro gratamente sorprendido por la noticia de que D. Claudio Luanco, director del CASTROPOL, era nuestro huésped.

Encontré al bueno del Doctor en casa de Serrana, luchando á brazo partido con unas cuantas sardinas, y después de efusivo apretón de manos y frases obligadas en estos casos, no pude por menos de apuntarle la feliz coincidencia.

—Usted, Doctor, á todas partes llega con buena mano.

—¿Y cómo?

—Pues, porque este año estuvo muy escaso el pescado, y ese que está comiendo, es tan raro, que es menester venir de Cuba y aún así resulta difícil conseguirlo.

—¿Y de merluzá, que todavía no conseguí ver ninguna?

—Para eso tiene que aguardar hasta el sábado, en que hay bastantes; pero son *terrestres*, por ser día de cobranza.

—Y de cóngrios ¿que tal?

—Son los únicos que abundan; pero tan sosos que no se cotizan.

Luégo seguimos hablando largo y tendido de Castropol y en nuestra conversación deslizáronse como en película cinematográfica, los *tertulines* del Casino, de Telégrafos, de Claudia; las obras del Campo, el Casino, San Roque y el monumento que en breve ha de levantarse en esa villa á fin de perpetuar la memoria del ilustre y glorioso marino Villamil, para cuya cercana época ya bullen en la inquieta mente de D. Claudio varios proyectos.

Serían interminables estos renglones si fuese á decir algo de lo mucho que hablamos en poco tiempo, y para terminar voy á contar en secreto una cosa que no me contó D. Claudio y que perdone, ocurrida en el estrepitoso (1) recibimiento que en Pravia hicieron al Presidente del *Centro Asturiano*, de la Habana.

Íntimo amigo D. Claudio, de Juan Bances, fué uno de tantos que acudieron á darle la bienvenida; pero no contó con la huésped, y es que á esperar á Bances acudió el orfeón de la Asociación Coral de Avilés y buen golpe de avilesinos que en cuanto vieron á D. Claudio comenzaron á vitorearle.

(1) Como que acabaron con todos los voladores de la provincia.

Bueno será advertir que D. Claudio, cuando esto ocurría, todavía no nos había honrado con su visita.

Tuvo que rogarles no persistiesen en sus aclamaciones, pero puedo asegurar que desde el fondo de su alma agradece la franca y espontánea manifestación de cariño que los avilesinos tributaron á su viejo amigo.

D. A. C.
Avilés, Septiembre de 1907.

DEL PARTIDO

Vega de Ribadeo

Honda pena ha causado entre el elemento joven de esta villa la disolución de la sociedad «El Liceo», fundada hace dos años por la iniciativa del entusiasta convecino D. Baldomero Canal, pues con sus bailes y funciones teatrales abría un paréntesis en la vida monótona de este pueblo.

Hacemos fervientes votos para que cuanto antes imite á Lázaro.

Por el contrario, entre el elemento obrero, produce inmensa satisfacción y entusiasmo el progreso constante de la sociedad «Obreros Amigos», que sin ayudas extrañas ha conseguido, á pesar de los vientos contrarios con que tuvo que luchar desde su fundación, afianzar su existencia, como lo demuestra el constante aumento del número de socios, el capital de reserva con que cuenta después de haber abonado innumerables dietas á socios enfermos, el espacioso local sito en la calle de la Empedrada al que se trasladó en el próximo pasado Agosto y en el que para celebrar el cuarto aniversario de su fundación dará un baile el primer domingo del próximo Octubre, que será el primero de la serie que durante el año tendrán lugar, poniendo al mismo tiempo en escena alguna obrita dramática, á cuyo efecto adquirió los enseres del escenario que poseía la citada sociedad «El Liceo».

¡Bien por los obreros de la Vega!

Z.A.I.D.

Vegadeo 27 de Septiembre de 1907.

TAPIA

Los festejos celebrados aquí el día 22 del corriente en honor de Nuestra Señora de los Dolores, patrona de esta villa han resultado, deslucidos como era de esperar. La fiesta profana consistió en un baile público celebrado por la noche en el salón de las Consistoriales y en el cual abundaron las *jumas*.

Salió para Coruña con objeto de embarcar para la Habana, D. Valentín Fernández.

También salió para la ciudad herculina, en donde

embarcará para Buenos Aires en el vapor «Cabo Blanco», el joven José Campoamor. Feliz viaje.

Ha dejado de existir en ésta, el día 22 del corriente D.^a Josefa Viña.

Reciba su familia nuestro pésame.

Procedente de Zamora llegó á esta villa D. Antonio Gómez. Bienvenido.

BOAL

Asombra el incremento que va tomando la emigración en este concejo. En el presente mes, han embarcado para Cuba y la Argentina más de un ciento de personas.

A juzgar por algunos trabajos que se han realizado estos días, parece que pronto será un hecho la construcción de la carretera de esta villa á Grandas de Salime, que unirá estos concejos con los de Pesoz é Illano.

Después de pasar unos días en Figueras, regresó á su casa de los Mazos, el joven D. José M. Blanco.

DE LA DECENA

SENSIBLE DESGRACIA

Ocurrió en la tarde del 20 en el taller de pirotecnia que en San Juan de Moldes tiene establecido Don José Rodríguez.

Hallábase el hijo de éste, Valentín, ocupado en perforar ó descargar una carretilla, cuando de pronto se le inflamó la pólvora que contenía, propagándose el fuego en el acto á los cohetes que en bastante abundancia tenía allí almacenados, quedando el taller reducido á cenizas en breves instantes.

El infeliz Valentín sufrió tan graves quemaduras que falleció á los dos días en medio de horribles dolores.

Su muerte ha sido muy sentida en San Juan y en esta villa, donde contaba el finado con el aprecio de todos, por su cariñoso y afable trato.

Que Dios le haya acogido en su seno y conceda á sus afligidos padres la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

Han entrado de arribada en esta ría los dos baidros de regatas de S. M. el Rey *Queen X* y *Osborne*, que procedentes de San Sebastián se dirigen á Ferrol.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de esta villa, la cual se ha de proveer dentro del término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio. Los aspirantes deberán presentar con la solicitud:

1.º Certificación ó acta de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

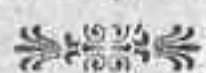
3.º Certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere, ú otros documentos que acrediten su actitud para el desempeño del cargo, ó servicios en cualquier carrera del Estado.

Este Juzgado municipal consta de mil seiscientos noventa vecinos, y el Secretario percibe próximamente al año la cantidad de quinientas pesetas.

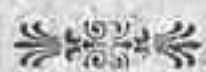
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.



Se encuentra entre nosotros el Comandante de Infantería, nuestro amigo D. Carlos Rodríguez. Sea bien venido.



El viernes último se celebraron en Figueras solemnes funerales por el eterno descanso de la Señora D.^a Isabel Palavicino, madre de nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Trenor, á quien con tal motivo reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.



En carta circular recibida de la Habana, nos participa D. Carlos Martínez haber vendido á D. Sebastián Soto y Reigada la tienda de ropas «La Gran Señora», la que girará bajo la razón social de *Soto y Fernández, Sociedad en comandita*, titulándose en lo sucesivo *Le Printemps*.

Siendo un buen castropolense el simpático Sebastián, excusado es decir lo mucho que celebramos que el negocio marche viento en popa.



Falleció en Gijón el ilustre prócer asturiano Excelentísimo Sr. Conde de Revillagigedo.

Descendiente de una familia de las más linajudas de Asturias, fué diputado á Cortes por aquella villa y actualmente era Senador por derecho propio.

D. E. D.



FERIAS DE SAN LUCAS

Según leemos en los periódicos de Mondoñedo prepáranse este año grandes festejos para los días 17 al 21 del próximo Octubre.

Habrá iluminación eléctrica, sesiones de fuegos artificiales por los acreditados pirotécnicos Hijos de Alonso, de Palencia, conciertos musicales, bailes y premios para los mejores ejemplares de ganado que se presenten en la feria.



DE VIAJE

Han salido: Para Lugo, D.^a Concepción García Teijeiro.

Para Santiago, el joven escolar D. Marcelino Murias.

Para Oviedo, D. Benjamin Vázquez y su hijo Pepe.

Para París y la Habana, D. Sebastián Soto.

Para Pesoz, D. Antonio Murias Alonso y señora.

Para Buenos Aires, los jóvenes César y Manolo Rodríguez.

Para la Caridad, á pasar las fiestas de San Miguel, la familia de D. Enrique Murias.

Llegaron: De Soto de Luiña, D. Enrique Murias Jonte.

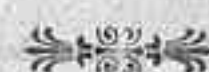
De Mondariz y otras poblaciones, D. Florentino Fernández.



EMIGRANTES

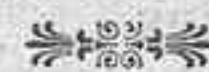
Días pasados salieron de Vega de Ribadeo para la Coruña diez coches con gente, en su mayoría muchachas jóvenes, que emigran á la República Argentina en busca de anheladas riquezas.

¡Dios quiera que ni ellas ni sus familias tengan que arrepentirse algún día de haber abandonado la modesta aldea donde nacieron!



Publicamos hoy en otro lugar de este número el artículo *Pedagogía* de que es autora D.^a Adelina Méndez de la Torre, distinguida hija de esta villa, que en reñidas oposiciones obtuvo la Dirección de la Escuela elemental de niñas del 7.º distrito de Bilbao.

Sucesivamente daremos á conocer otros trabajos de la misma autora, que con seguridad han de ser del agrado de nuestros lectores.



En la imposibilidad de contestar á muchas de las cartas que se nos dirigen, particularmente de América, referentes en su mayor parte al modo de hacer efectivo el pago de la suscripción del periódico, establecemos desde hoy, al final de la *Decena*, un servicio de correspondencia, en donde contestaremos á las consultas que se nos hagan:

CORRESPONDENCIA

HABANA.—D. José Fernández: Recibimos su carta. Para todo, entiéndase con L. Hermanos, Amargura, 13.

HABANA.—Sr. Díaz: Enterados, y enviaremos los dos números á las personas que nos indica.

BUENOS AIRES.—D. V. Casariego: Recibimos carta. Gracias, y siga favoreciéndonos.



VENTA DE UN CASERÍO

A voluntad de su dueña la Sra. D.^a Carmen Cucullu y Aguiar, viuda de Ramos, se vende en pública subasta el caserío conocido con el nombre de *Caserío de la Poceira*, radicante en las parroquias de San Juan de Moldes y Piñera, del Ayuntamiento de Castropol, y compuesto de casa, corrada, era de majar, pozo, huerto para verduras, cabazo, cortiña, y diez porciones de terreno destinadas á labradío, prado y monte.

La subasta tendrá lugar el domingo 17 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en la Notaría de D. Eugenio Pérez Cancio, de Castropol, en donde puede examinarse la titulación y pliego de condiciones todos los días laborables, de diez á doce de la mañana.

24 de Septiembre de 1907.

EL BUEN GUSTO
CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE
Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.^o D.^a, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

—TAPIA—

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

Eliseo Martínez Alonso

MÉDICO OCULISTA

POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Accediendo á los deseos de algunos clientes de Ribadeo, establece aquí su consulta temporalmente.

Consulta gratis para los pobres.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 4 á 5.

HOTEL LAMAS, San Roque.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

LA AMÉRICA

SASTRERÍA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

ANTONIO GARCÍA

ÓPTICO REFRACCIONISTA

RIBADEO

El Sr. García cuenta con todos los aparatos ópticos más modernos: tal como la CAJA DE PRUEBA, para graduar la vista, ya sea *presbicia* (vista cansada), miopía, hipermetropía, ostigmatismo, extravismo y operado de catarata. Por graduar la vista, no cobra nada.

Facilita anteojos á precios módicos, todos con piedras de roca del Brasil y armazones de níquel, aluminio, oro relleno y oro macizo.

Gran surtido en barómetros de precisión, gemelos de campo, marina y teatro; termómetros de temperatura y de FACULTATIVOS. Despacha las prescripciones de los oculistas al momento.

NOTA.—El óptico García piensa visitar á su numerosa clientela de Castropol los días 2 y 3 del próximo Octubre, en Figueras los días 4 y 5 y en Vega de Ribadeo los días 8 y 9.